



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA117-11**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del **catorce de septiembre de dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes  
López.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización  
y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro  
López.

Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones  
Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos.

Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA117-11**

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada Décima Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

**ÚNICO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza la propuesta de celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral que pretende celebrar el C. Francisco Rafael López Millán.

Se sometió a consideración el proyecto de orden del día, desahogándose de la manera siguiente.

**ÚNICO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza la propuesta de celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral que pretende celebrar el C. Francisco Rafael López Millán.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA116-11***

***PRIMERO.*** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral del C. Francisco Rafael López Millán.

***SEGUNDO.*** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

El Secretario de la Junta informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA117-11**

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del catorce de septiembre de dos mil once, se declaró concluida la **Décima Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GUSTAVO ANZALDO  
HERNANDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. SAMUEL ALBERTO  
CERVANTES LÓPEZ**

SACL/YRG